

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36416** *TRESARCO GESTIÓN DE MEDIOS, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 148/2011 se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Almudena Suárez Patiño contra Tresarco Gestión de Medios, S.L., con NIF B74197971, sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 20-10-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 6.052,58 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083308-1